

SECRETARIA:

A despacho para fines pertinente, el despacho comisorio remitido por la oficina de Comisiones Civiles de esta ciudad
Buga, 18 agosto de 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario

SUSTANCIACION No. 458

Rad. 2023-00060-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veintidós (22) de agosto de dos mil
veintitrés (2023)

Recibido por parte de la Oficina de Comisiones Civiles de esta ciudad, el despacho comisorio No. 003 del 26 de junio de 2023, a través del cual se practicó la diligencia de secuestro del bien inmueble ubicado en la calle 12 No. 12-105 de Buga (V), con matrícula inmobiliaria No. 373-9192, realizada el 08 de agosto de 2023, dentro del presente proceso de sucesión intestada del causante OFER SANDOVAL POTES, iniciado por el señor JULIAN ANDRES SANDOVAL RENGIFO, se agregará al expediente para los fines indicados en el artículo 596 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


HUGO NARANJO TOBON
Juez

WS

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>151</u>, HOY <u>23 AGOSTO 2023</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>
--

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b139609c729e757fd79432b42f09db2e5342ee7b8cd176f977bd846746174fb**

Documento generado en 22/08/2023 03:49:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>